

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
AGENCIA DE VIAJES EXPLOCARNAVAL CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los nueve días del mes marzo del 2015, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Ultimas Noticias 669 N39161 y El Universo, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de la compañía **AGENCIA DE VIAJES EXPLOCARNAVAL CIA LTDA**, de conformidad a lo que se establece el Art. 234 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, siendo las diez de la mañana, se reúne de conformidad con el cuadro de Socios expuesto a continuación:

Accionista	Capital Suscrito	Acciones	Porcentaje
MARGOTH OLIVIA ORBEA	220.00	220	55%
MIRYAM MARISOL AGUILAR	180.00	180	45%
TOTAL	USD \$ 400,00	400	100.00%

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los Socios han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA PERÍODO 2014**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADOS DE SITUACION Y DE RESULTADOS) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.**

Actúa como Secretaria y preside la Junta la Presidenta de la Compañía, MARGOTH OLIVIA ORBEA YANEZ.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

1. Punto Uno.- INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA PERÍODO 2014.

La Gerencia manifiesta que la administración de la compañía ha sido llevada correctamente, se han ejecutado proyectos permitiendo a la compañía situarse correctamente, se han ejecutado proyectos permitiendo a la compañía situarse en una estatus de excelencia, y se espera el siguiente año poder mantenerse.

A pesar de esto debido a una recesión en la economía la empresa no ha logrado el objetivo principal que es obtener una utilidad, por lo cual emprenderá una planificación para que el resultado 2015 sea mejor que el año 2014.

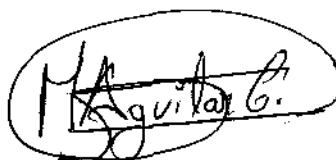
Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los Socios de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado

Punto Dos.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADOS DE SITUACION Y DE RESULTADOS) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los Socios, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2014 por los Socios y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, la secretaria da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las 19h00 horas.



Gerente General
Miryam Aguilar Carvajal
C.I. 020188720-5
Accionista



Presidente - Secretaria de la Junta
Margoth Orbea Yáñez
C.I 170812699-8
Accionista